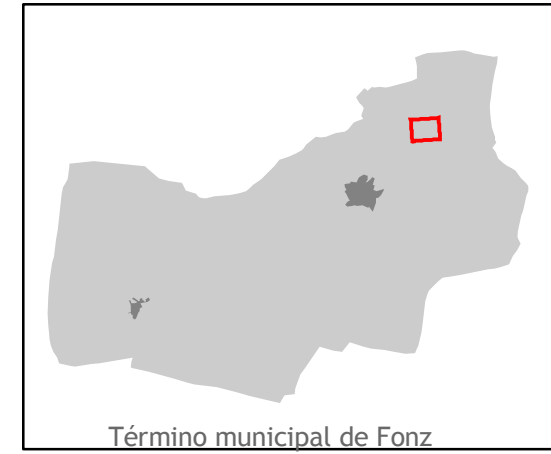




Restos de la zanja excavada en la roca.

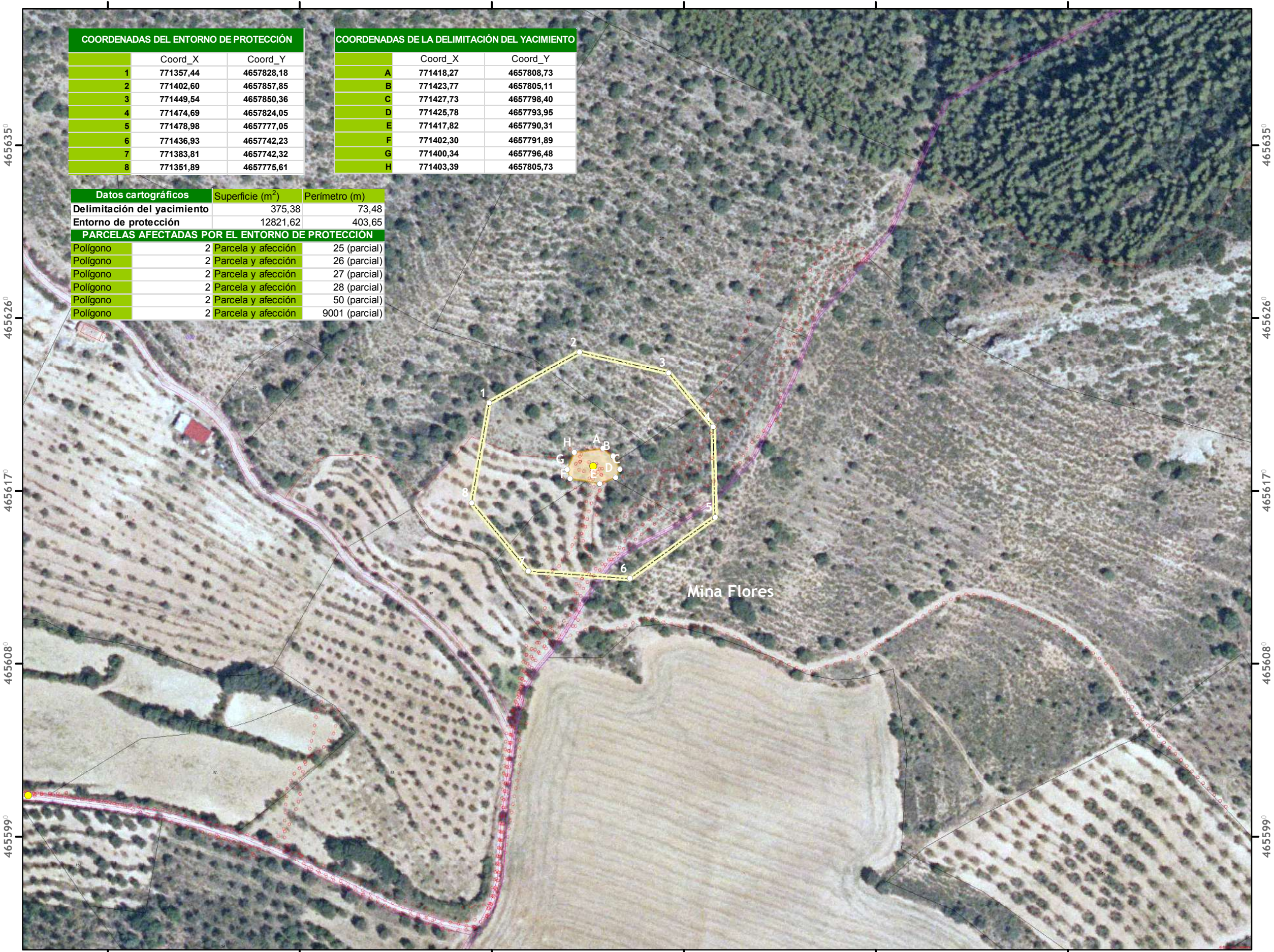
### 34.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.

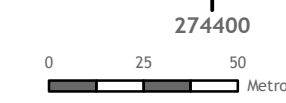


COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN			COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y		Coord_X	Coord_Y
1	771357,44	4657828,18	A	771418,27	4657808,73
2	771402,60	4657857,85	B	771423,77	4657805,11
3	771449,54	4657850,36	C	771427,73	4657798,40
4	771474,69	4657824,95	D	771425,78	4657793,95
5	771478,98	4657777,05	E	771417,82	4657790,31
6	771436,93	4657742,23	F	771402,30	4657791,89
7	771383,81	4657742,32	G	771400,34	4657796,48
8	771351,89	4657775,61	H	771403,39	4657805,73

Datos cartográficos		
	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	375,38	73,48
Entorno de protección	12821,62	403,65
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	2 Parcela y afección	25 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	26 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	27 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	28 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	50 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	9001 (parcial)



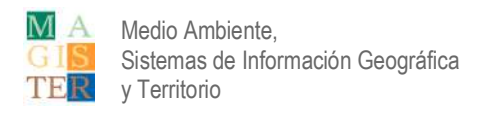
- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección



1:2.000

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950

AGOSTO 2008



## 35. TUBERÍA DEL OJO DE LA FUENTE

### 35.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0015.

Denominación principal del yacimiento

Tubería del Ojo de la Fuente.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Los restos de la Tubería del Ojo de la Fuente afloran en un lateral de la pista.

### 35.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

**Comarca**

Cinca Medio.

**Municipio**

Fonz.

**Localidad**

Fonz.

**Emplazamiento**

Al noreste de la localidad, en la pista que conduce hacia Mina Flores y el Volcán.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 274358,62      Y: 4656011,28

### 35.3. PROTECCIÓN

**Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

**Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

**Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

### 35.4. DESCRIPCIÓN

**Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la GR 23 que parte de la zona norte del pueblo (existen carteles indicativos hacia Alíns del Monte cada cierto trecho). Siguiendo por la pista que conduce hacia Mina Flores y el Volcán, en el tramo de la misma que discurre al pie de una ladera orientada al norte, a unos 800 metros del desvío anterior. Los restos de la tubería afloran en la pista

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

En el centro de la pista afloran restos, en mal estado, de secciones de tubería hecha en cerámica, que antiguamente conduciría el agua desde el Ojo de la Fuente hasta Fonz.

Su disposición es subparalela respecto a la pista, y resulta complejo identificar las secciones debido al extremo estado de fragmentación en que afloran los restos.

### **Cronología**

Moderna.

### **Contexto histórico - cultural**

Forma parte del conjunto de infraestructuras hídricas que suministraban agua a la localidad de Fonz, que en el s. XVI se extendían desde el Ojo de la Fuente, pasando por esta tubería y desembocando en la propia localidad en la Fuente y ciertas casas nobles que contaban con abastecimiento privado.

### **Uso actual**

Camino.

### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

### **Bibliografía**

No existe bibliografía específica sobre este bien.

### 35.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

#### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771114,12	4657659,61
2	771164,96	4657654,81
3	771189,18	4657624,83
4	771183,78	4657578,43
5	771156,37	4657555,88
6	771106,67	4657557,17
7	771077,96	4657582,95
8	771077,02	4657630,40

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	771123,14	4657610,10
B	771141,22	4657610,16
C	771140,79	4657604,18
D	771123,31	4657604,58

#### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	102,25	47,07
Entorno de protección	10325,83	362,38
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	2 Parcela y afección	32 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	35 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	77 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	157 (parcial)
Polígono	2 Parcela y afección	9002 (parcial)

### 35.6. RIESGOS

#### Valoración del estado del yacimiento

El estado de conservación es malo.

#### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el paso frecuente de vehículos.

#### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Paso de vehículos, obras de reparación de la pista.

### 35.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

#### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

#### Medidas específicas

Pese a la complejidad de la propuesta, sería deseable realizar excavaciones arqueológicas que sacasen a la luz y salvaguardasen los restos en cuestión.

### 35.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



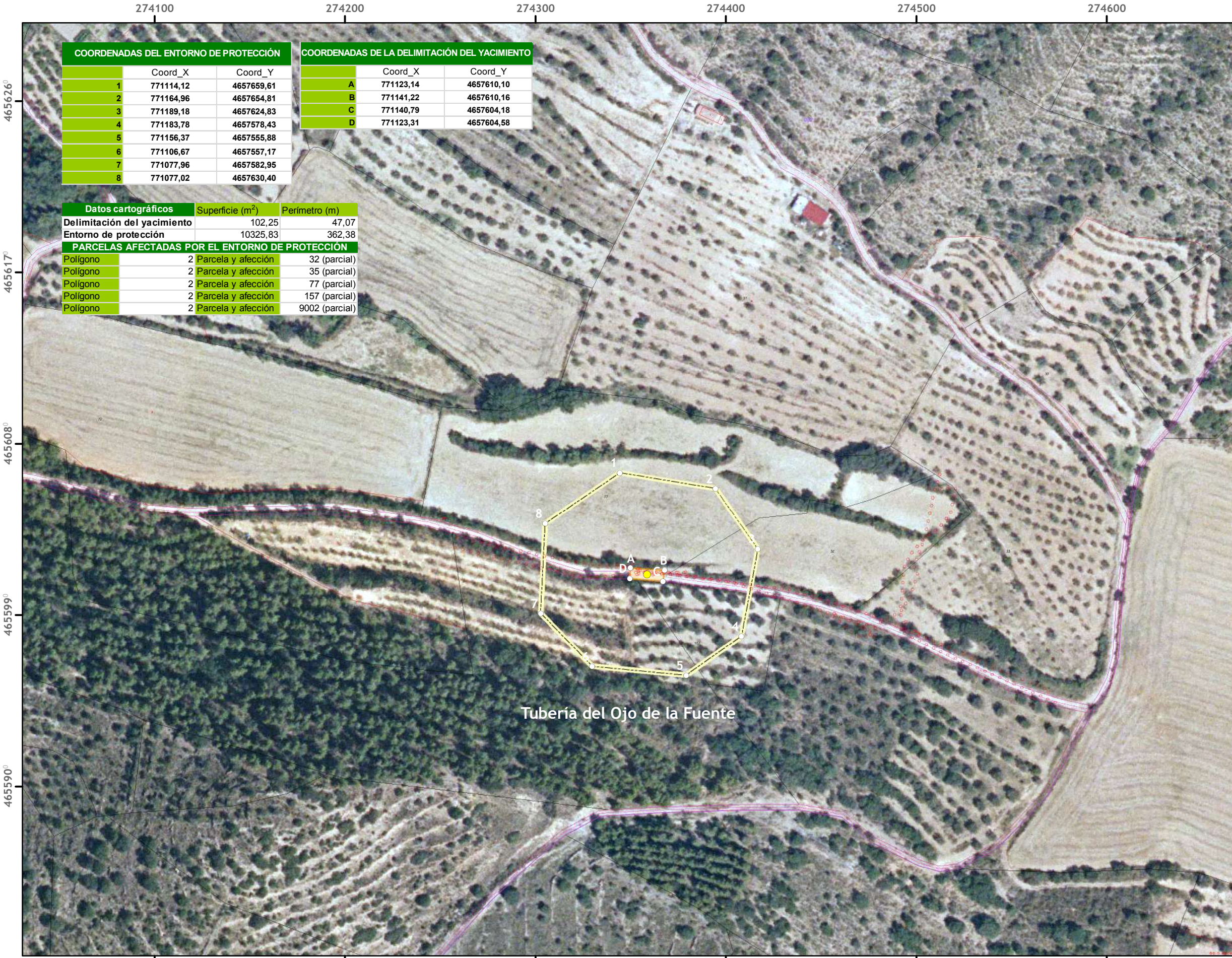
Los restos se encuentran muy fragmentados y son apenas visibles.



Vista en la otra dirección de los restos de la Tubería del Ojo de la Fuente.

### 35.9. INCIDENCIAS

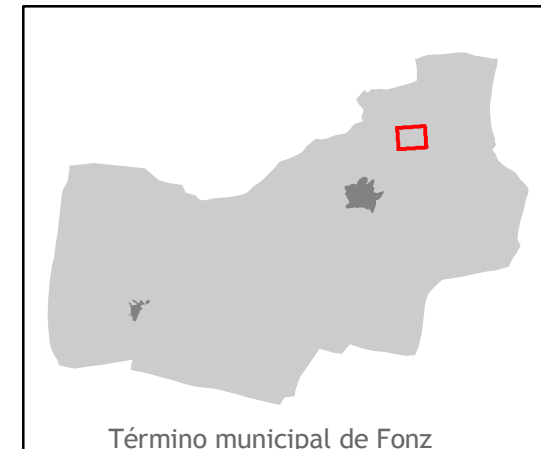
No se produjeron incidencias durante la prospección.



COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN			COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y		Coord_X	Coord_Y
1	771114,12	4657659,61	A	771123,14	4657610,10
2	771164,96	4657654,81	B	771141,22	4657610,16
3	771189,18	4657624,83	C	771140,79	4657604,18
4	771183,78	4657578,43	D	771123,31	4657604,58
5	771156,37	4657555,88			
6	771106,67	4657557,17			
7	771077,96	4657582,95			
8	771077,02	4657630,40			

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	102,25	47,07
Entorno de protección	10325,83	362,38

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	Parcela y afección	Superficie (m <sup>2</sup> )
2	Parcela y afección	32 (parcial)
2	Parcela y afección	35 (parcial)
2	Parcela y afección	77 (parcial)
2	Parcela y afección	157 (parcial)
2	Parcela y afección	9002 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950

AGOSTO 2008

## 36. ALBOTEZ I

### 36.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0016.

Denominación principal del yacimiento

Albotez I.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Vista general del cerro en el que se encuentra el yacimiento de Albotez I.

### 36.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al noroeste de la localidad, en un cerro situado al norte de la A-133.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 272507,62      Y: 4655452,80

## **36.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **36.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, salir por la A-133 dirección Estadilla, tomando la primera pista que nace hacia el Norte. El yacimiento de Albotez I aparece en el primer cerro que se encuentra al noreste de la pista.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas

de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

#### **Descripción del yacimiento**

En la parte alta del cerro, muy disminuida por efecto de la erosión y de actividades agrícolas de abancalamiento, aparecen restos de estructuras semienterradas, en muy mal estado de conservación, consistentes en muros de arenisca de algunos metros de longitud, así como cerámica a mano de filiación prehistórica.

Así mismo se pudo localizar en el yacimiento sendos cantos rodados sin ninguna manufactura aparente, por lo que su importancia radica en su aparición en un contexto geomorfológico en el que no es natural la presencia de ese tipo de bloques con erosión fluvial. Se deduce que han sido llevados allí por el hombre en algún momento del pasado para una función desconocida.

#### **Cronología**

Edad del Bronce.

#### **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua.

#### **Uso actual**

Agrícola - Pastoreo.

#### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

## Bibliografía

Sopena Vicién, M. C., 1998, Estudio geoarqueológico de los yacimientos de la Edad del Bronce de la comarca del Cinca Medio (Huesca), Bolskan, 15. Pág. 50.

## 36.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	769302,68	4657010,65
2	769333,53	4657008,04
3	769377,99	4656979,93
4	769403,89	4656923,51
5	769401,48	4656857,79
6	769363,41	4656826,99
7	769278,84	4656853,40
8	769240,35	4656920,75
9	769233,70	4656959,60
10	769275,63	4656974,13
11	769287,04	4657008,99

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	769302,12	4656960,74
B	769319,53	4656959,73
C	769340,62	4656946,11
D	769356,12	4656908,61
E	769357,92	4656883,01
F	769349,13	4656872,51
G	769299,82	4656903,03
H	769300,42	4656918,71
I	769283,98	4656948,28

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos		Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
<b>Delimitación del yacimiento</b>		3.822,77	251,93
<b>Entorno de protección</b>		23290,03	570,73
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	1	Parcela y afección	184 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	185 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	186 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	188 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	192 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	193 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	194 (parcial)

## 36.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, el abancalamiento agrícola y labores de extracción de gravas y arcillas.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.

## 36.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

#### **Medidas específicas**

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

### **36.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**



Las zonas sin vegetación fueron prospectadas intensamente.



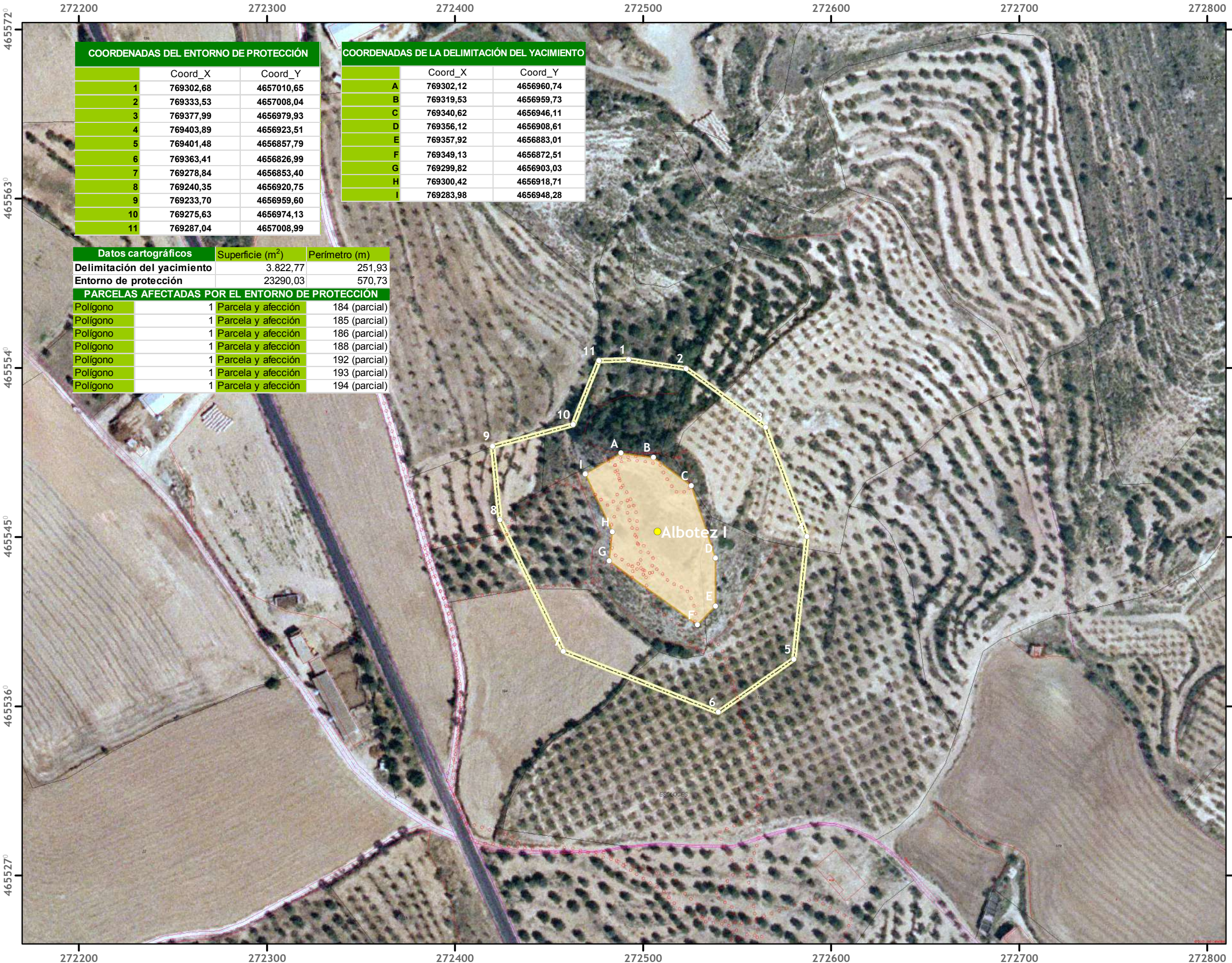
Cima del cerro, y zona en la que se localizaron los restos constructivos,  
en la ladera que mira hacia Fonz.



Imágenes de los dos cantos rodados, no naturales de este contexto geomorfológico.

### 36.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.



**COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN**

	Coord_X	Coord_Y
1	769302,68	4657010,65
2	769333,53	4657008,04
3	769377,99	4656979,93
4	769403,89	4656923,51
5	769401,48	4656857,79
6	769363,41	4656826,99
7	769278,84	4656853,40
8	769240,35	4656920,75
9	769233,70	4656959,60
10	769275,63	4656974,13
11	769287,04	4657008,99

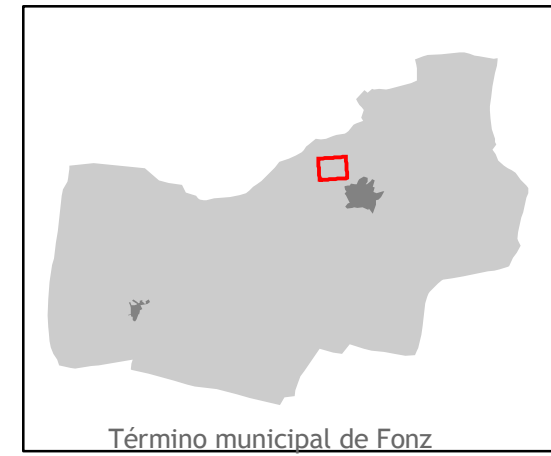
**COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO**

	Coord_X	Coord_Y
A	769302,12	4656960,74
B	769319,53	4656959,73
C	769340,62	4656946,11
D	769356,12	4656908,61
E	769357,92	4656883,01
F	769349,13	4656872,51
G	769299,82	4656903,03
H	769300,42	4656918,71
I	769283,98	4656948,28

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	3.822,77	251,93
Entorno de protección	23290,03	570,73

**PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN**

Polígono	Parcela y afección	Superficie (m <sup>2</sup> )
Polígono	1 Parcela y afección	184 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	185 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	186 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	188 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	192 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	193 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	194 (parcial)

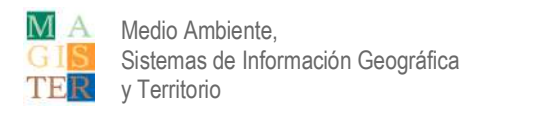


Término municipal de Fonz

- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950

AGOSTO 2008



## 37. ALBOTEZ II

### 37.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0017.

Denominación principal del yacimiento

Albotez II.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



El yacimiento de Albotez II ocupa la zona baja del cerro y la zona cultivada.

### 37.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al noroeste de la localidad, en un cerro aislado junto al casco urbano. Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 272642,51      Y: 4655113,32

## **37.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **37.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, salir por la carretera A-133. Albotez II se encuentra en el primer cerro abancalado que se encuentra al norte de la carretera, una vez abandonado el casco urbano.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas

de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

#### **Descripción del yacimiento**

En Albotez II no se localizan restos constructivos. Se encuentra en un cerro prácticamente arrasado por el aterrazado de sus laderas, en el que se localizan materiales cerámicos y líticos especialmente en su ladera Oeste y parcialmente en la cumbre, lo que hace suponer que su ubicación original estaba en la parte occidental de la cumbre plana y que la posición actual de los restos es fruto de la erosión. La cerámica localizada es de tipo a mano, de filiación prehistórica, y se localizan restos líticos trabajados.

#### **Cronología**

Edad del Bronce.

#### **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua.

#### **Uso actual**

Agrícola.

#### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

#### **Bibliografía**

Sopena Vicién, M. C., 1998, Estudio geoarqueológico de los yacimientos de la Edad del Bronce de la comarca del Cinca Medio (Huesca), Bolskan, 15. Pág. 50.

## 37.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	769438,59	4656645,86
2	769482,66	4656647,23
3	769518,47	4656594,20
4	769521,60	4656569,23
5	769507,20	4656558,21
6	769507,46	4656534,77
7	769493,83	4656524,51
8	769452,76	4656569,77
9	769430,19	4656598,97

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	769482,21	4656627,10
B	769498,67	4656615,51
C	769510,61	4656581,58
D	769505,28	4656562,66
E	769484,54	4656550,89
F	769471,85	4656560,02
G	769452,62	4656613,71
H	769460,19	4656622,17

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos		Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento		2.872,55	206,12
Entorno de protección		7079,65	363,61
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	1	Parcela y afección	174 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	175 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	180 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	181 (parcial)

## 37.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

### **Daños o afecciones al yacimiento**

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el abancalamiento agrícola.

### **Riesgos potenciales que afecten al yacimiento**

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.

## **37.7. MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **Medidas generales**

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### **Medidas específicas**

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

### 37.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Ejemplos de fragmentos cerámicos localizados en el yacimiento.



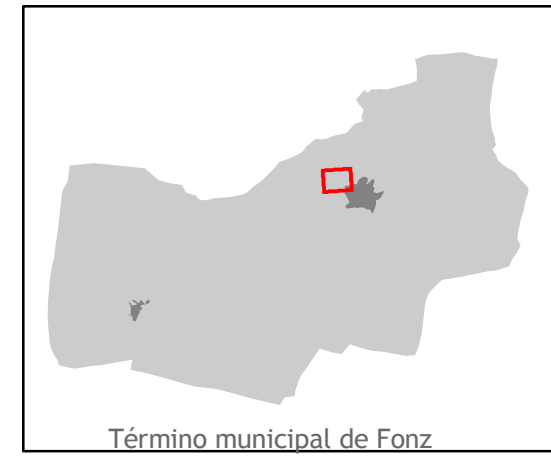
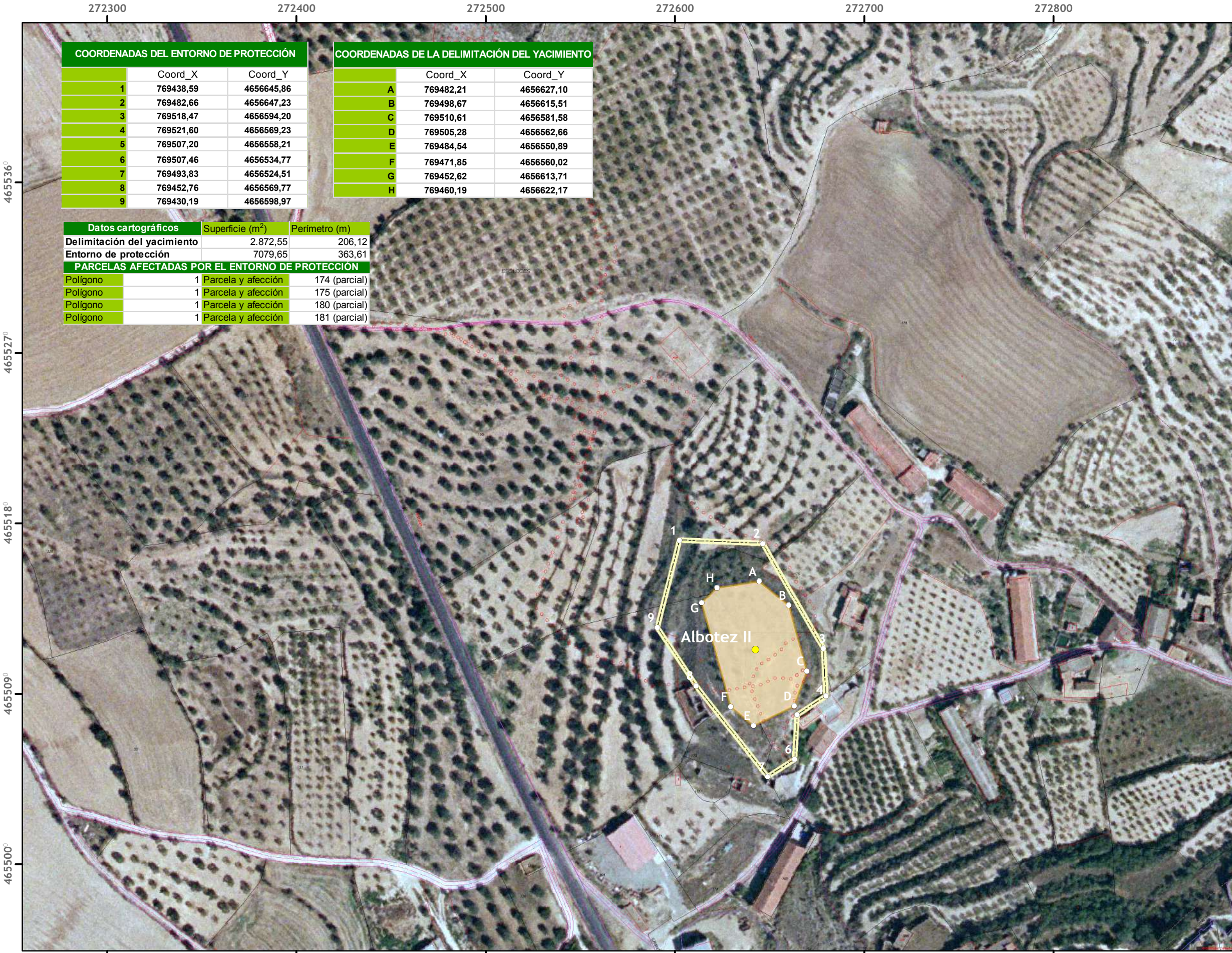
Vista de la zona cultivada y ejemplo de uno de los restos líticos trabajados hallados en el yacimiento.



La abundancia de cereal sin cosechar dificultó las labores de prospección.

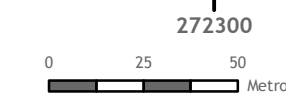
### 37.9. INCIDENCIAS

La abundancia de cereal sin cosechar dificultó las labores de prospección.



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008



1:2.000

## 38. Balsa de Gil

### 38.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0018.

Denominación principal del yacimiento

Balsa de Gil.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Balsa de Gil se encuentra tras la higuera que hay en primer plano, a los pies de las encinas.

### 38.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al este de la localidad, junto a una pista que lleva a Alíns del Monte. Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 275826,49      Y: 4654500,48

## **38.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **38.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la pista agrícola que conduce a Alíns del Monte por el este, pasando junto a la infraestructura socio-sanitaria en construcción. A unos 4 km. del pueblo, en la zona en que confluye otra pista desde el Oeste, dejar el vehículo y cruzar los campos en dirección Este. La Balsa de Gil está casi oculta por la vegetación, en el extremo del campo.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Se trata de una estructura relacionada con el aprovisionamiento hídrico, consistente en un pozo y dos aljibes, posiblemente destinados al riego de los campos vecinos.

Actualmente casi invisibles por la densísima vegetación que los cubre, en origen se hallarían realizados con aparejo de sillarejo trabado con argamasa, e incluso se advierte un retalle en el banco de arenisca junto al cual se localizan los restos de las estructuras. Es visible un pequeño portalón de madera que da acceso a uno de los aljibes, pero la densa vegetación impide su prospección.

### **Cronología**

Edad Media - Subactual.

### **Contexto histórico - cultural**

La presencia de niveles freáticos al pie de las Sierras exteriores y las necesidades de agua en tiempos recientes para el riego de campos o el propio abastecimiento humano produjo la proliferación en tierras del Somontano y alrededores de pozos de diferentes tipos que solucionaban las necesidades de líquido elemento.

### **Uso actual**

Sin uso.

### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

## Bibliografía

No existen citas bibliográficas sobre este bien.

## 38.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	772642,19	4656216,10
2	772714,85	4656259,27
3	772755,25	4656234,07
4	772712,64	4656188,25
5	772695,70	4656162,62
6	772675,68	4656191,38

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	772699,91	4656203,59
B	772716,15	4656216,68
C	772719,40	4656213,48
D	772694,19	4656190,04
E	772687,40	4656197,30

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	217,80	83,77
Entorno de protección	7098,35	390,36
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	4 Parcela y afección	124 (parcial)

## 38.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Su estado de conservación parece ser muy malo, aunque no puede determinarse con precisión a causa de la gran cantidad de vegetación existente.

### **Daños o afecciones al yacimiento**

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, trabajos agrícolas y los daños derivados de la vegetación existente.

### **Riesgos potenciales que afecten al yacimiento**

Avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas, daños por la acción de la vegetación.

## **38.7. MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **Medidas generales**

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### **Medidas específicas**

Sería deseable limpiar las estructuras y ponerlas en valor en el marco de una ruta del aprovechamiento del agua en la zona.

### 38.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



La vegetación oculta los restos constructivos y un portalón que daría acceso a los aljibes.



La densa vegetación oculta el pozo y los aljibes.

### 38.9. INCIDENCIAS

La densa vegetación que se ha desarrollado en los alrededores de los aljibes impide acercarse de manera suficiente a los mismos.

275600 275700 275800 275900 276000 276100

**COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN**

	Coord_X	Coord_Y
1	772642,19	4656216,10
2	772714,85	4656259,27
3	772755,25	4656234,07
4	772712,64	4656188,25
5	772695,70	4656162,62
6	772675,68	4656191,38

**COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO**

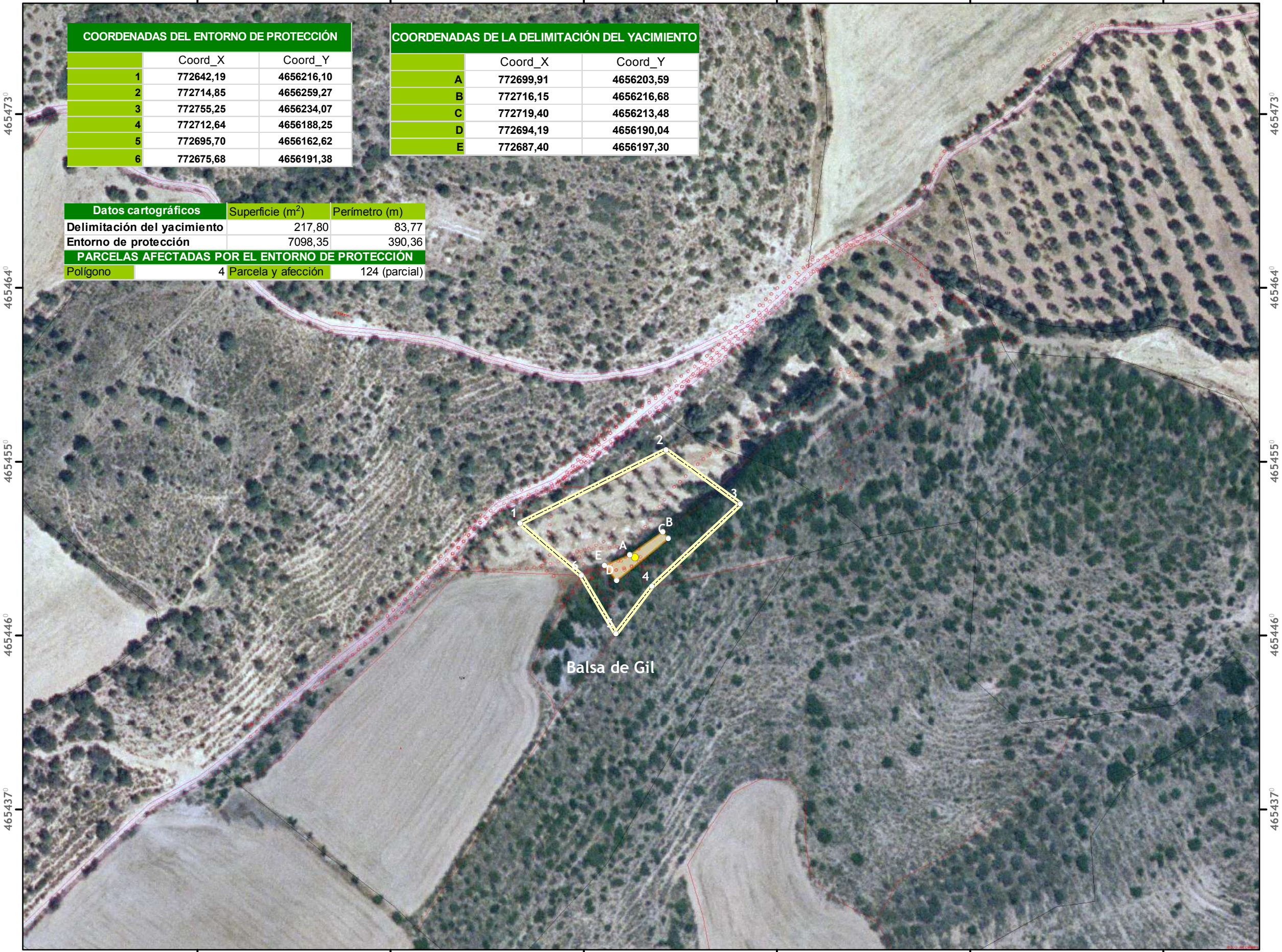
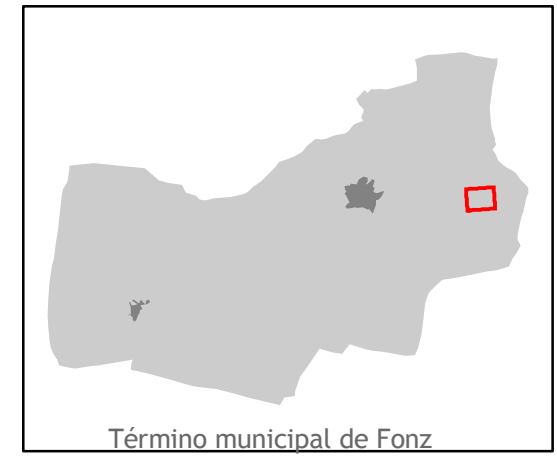
	Coord_X	Coord_Y
A	772699,91	4656203,59
B	772716,15	4656216,68
C	772719,40	4656213,48
D	772694,19	4656190,04
E	772687,40	4656197,30

**Datos cartográficos**

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	217,80	83,77
Entorno de protección	7098,35	390,36

**PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN**

Polígono	Parcela y afección
4	124 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

465473°  
465464°  
465455°  
465446°  
465437°

465473°  
465464°  
465455°  
465446°  
465437°

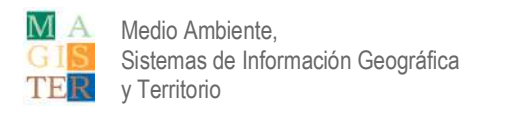
275600 275700 275800 275900 276000 276100



1:2.000

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950

AGOSTO 2008



## 39. Balsa de URRÍA

### 39.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0019.

Denominación principal del yacimiento

Balsa de Urría.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Vista de la zona alta del yacimiento, cerca de la balsa del mismo nombre.

### 39.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al este de la localidad, junto a una balsa de agua.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 274698,64      Y: 4653974,84

## **39.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **39.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la pista que conduce a Alíns del Monte pasando por la infraestructura socio-sanitaria en construcción. A unos 2,5 km. de la localidad, hay que dejar el vehículo y continuar a pie escasos metros hasta llegar a la zona del yacimiento, en las inmediaciones de una balsa.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Se trata de un antiguo relieve intensamente afectado por la acción erosiva en forma de arroyamiento superficial y acaravamiento, lo que, unido a la densa cubierta vegetal que caracteriza la zona, dificulta notablemente la localización de restos.

No se han encontrado estructuras constructivas, existiendo únicamente algunos fragmentos cerámicos y líticos poco característicos, datables en la Edad del Bronce.

### **Cronología**

Edad del Bronce.

### **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua.

### **Uso actual**

Agrícola.

### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

## Bibliografía

Sopena Vicién, M. C., 1998, Estudio geoarqueológico de los yacimientos de la Edad del Bronce de la comarca del Cinca Medio (Huesca), Bolskan, 15. Pág. 50.

## 39.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771582,09	4655676,78
2	771719,02	4655615,69
3	771719,28	4655555,87
4	771613,97	4655517,90
5	771554,64	4655537,73
6	771512,30	4655580,95
7	771508,66	4655614,64
8	771532,43	4655665,05
9	771573,64	4655659,12

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	771578,38	4655632,07
B	771682,46	4655599,15
C	771675,87	4655585,77
D	771595,11	4655565,95
E	771582,60	4655596,44
F	771566,44	4655595,31
G	771557,53	4655603,05
H	771566,62	4655627,80

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m.)
<b>Delimitación del yacimiento</b>	4.423,15	307,00
<b>Entorno de protección</b>	25695,52497	623,149556
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	4 Parcela y afección	54 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	55 (total)
Polígono	4 Parcela y afección	83 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	84 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	160 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	204 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9004 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9011 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9017 (parcial)

### 39.6. RIESGOS

#### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

#### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el abancalamiento agrícola.

#### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.

### 39.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

#### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en la zona, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### Medidas específicas

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

## 39.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



La zona alta del cerro ha sufrido la extracción de áridos.



Imágenes de la zona del yacimiento y de la balsa cercana que le da nombre.

### 39.9. INCIDENCIAS

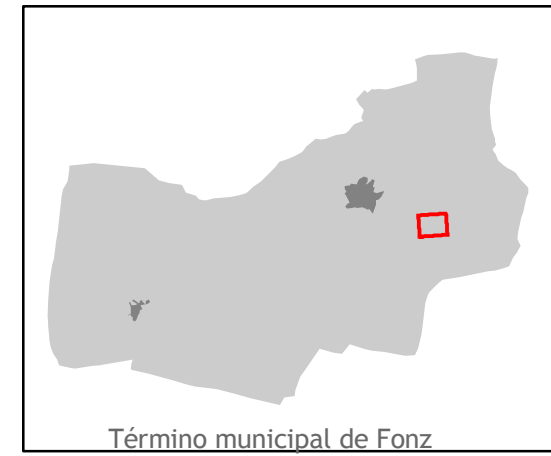
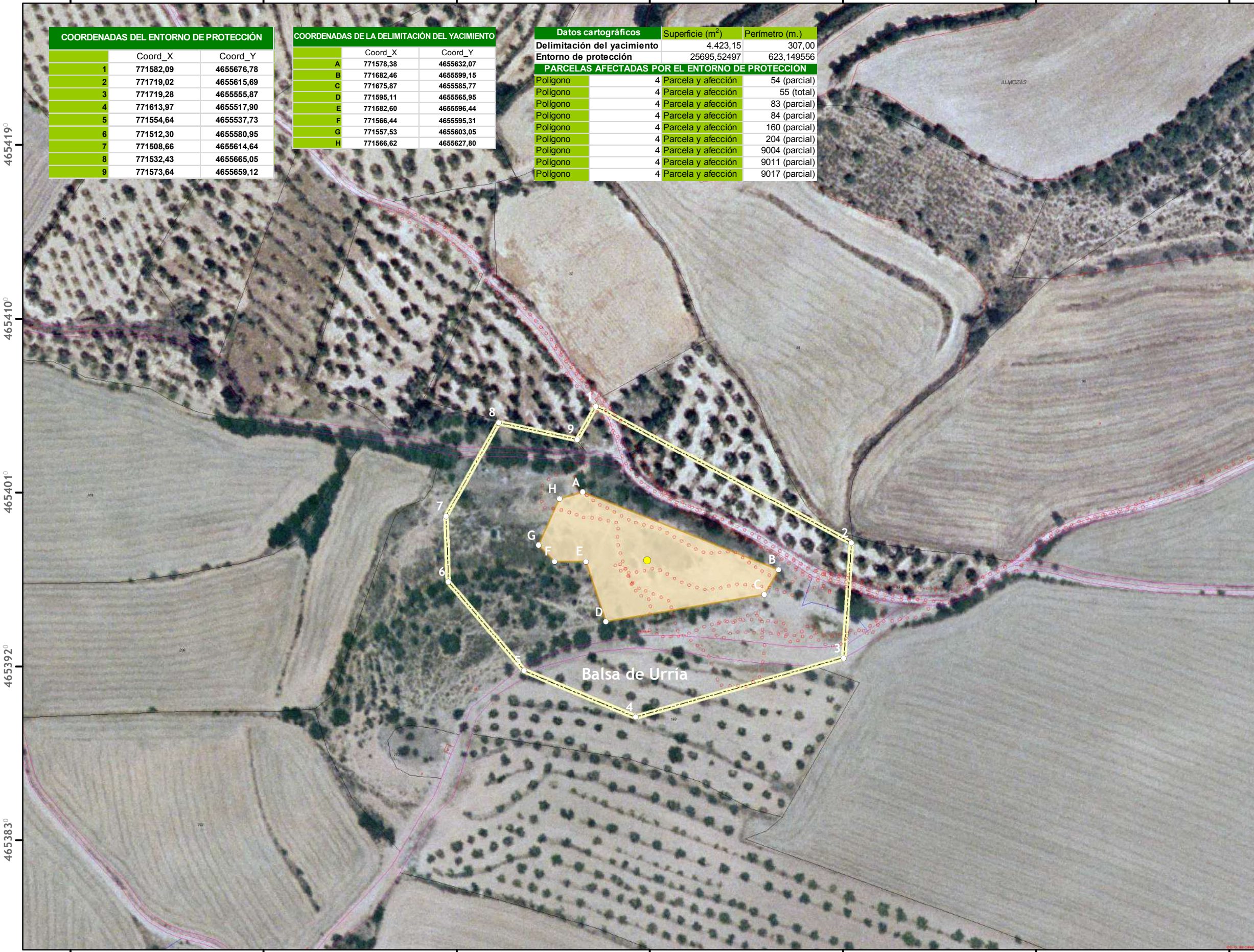
No se produjeron incidencias durante la prospección.

274400 274500 274600 274700 274800 274900 275000

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771582,09	4655676,78
2	771719,02	4655615,69
3	771719,28	4655555,87
4	771613,97	4655517,90
5	771554,64	4655537,73
6	771512,30	4655580,95
7	771508,66	4655614,64
8	771532,43	4655665,05
9	771573,64	4655659,12

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	771578,38	4655632,07
B	771682,46	4655599,15
C	771675,87	4655585,77
D	771595,11	4655565,95
E	771582,60	4655596,44
F	771566,44	4655595,31
G	771557,53	4655603,05
H	771566,62	4655627,80

Datos cartográficos		
	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m.)
Delimitación del yacimiento	4.423,15	307,00
Entorno de protección	25695,52497	623,149556
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	4 Parcela y afección	54 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	55 (total)
Polígono	4 Parcela y afección	83 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	84 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	160 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	204 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9004 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9011 (parcial)
Polígono	4 Parcela y afección	9017 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección



Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950

AGOSTO 2008

MAGIS Medio Ambiente,  
 GIS Sistemas de Información Geográfica  
 TER y Territorio

## 40. TOZAL DE URRÍA

### 40.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0020.

Denominación principal del yacimiento

Tozal de Urría.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Tozal de Urría.

### 40.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al sureste de la localidad, a unos 1,5 km. por la A-133.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 274173,35      Y: 4653493,39

## **40.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **40.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la A-133 dirección Binéfar durante aproximadamente 1,5 km, para abandonar entonces el vehículo y dirigirse a pie durante escasos metros hacia el Norte, hasta llegar a un cerrete aislado donde se encuentra el yacimiento.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Pequeño cerro circular de margas y areniscas a techo en cuya ladera sur aparecen algunos fragmentos de material arqueológico de filiación prehistórica: sílex trabajados y cerámica a torno ibérica (asas geminadas, paredes pintadas y otras lisas), así como también cerámica romana (*Terra Sigillata Hispanica*) y vidriada medieval.

El intenso abancalamiento sufrido por el cerro ha provocado sin duda la reducción de la cumbre, donde se asentaría el yacimiento arqueológico, y la movilización de los restos por las laderas, por efecto de la erosión y las arroyadas superficiales.

### **Cronología**

Época Ibérica - Romano Imperial - Edad Media.

### **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua. Este poblamiento tiene cierta continuidad, si bien más concentrado, en época ibérica, y en muchos casos los asentamientos ibéricos son colonizados por los romanos, evolucionando hacia verdaderas *villae* o ciudades romanas.

### **Uso actual**

Agrícola.

Propiedad de las parcelas o solares afectados

Privada.

Bibliografía

Sopena Vicién, M. C., 1997, "Prospecciones arqueológicas en la comarca de Monzón. Campaña de 1993". Arqueología Aragonesa 1993, 20, Zaragoza. Pág 318.

#### 40.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771110,10	4655190,72
2	771219,17	4655166,85
3	771219,48	4655035,96
4	771190,97	4654989,25
5	771096,16	4654971,41
6	771070,63	4654983,16
7	771020,70	4655085,93
8	771055,31	4655155,08

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	771121,54	4655127,24
B	771156,97	4655125,19
C	771163,28	4655065,20
D	771119,37	4655033,82
E	771094,13	4655044,98
F	771081,12	4655061,18
G	771088,04	4655096,95

Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos		Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento		5.512,52	279,67
Entorno de protección		35806,50	690,83
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	4 Parcela y afección	214 (parcial)	
Polígono	4 Parcela y afección	215 (parcial)	
Polígono	4 Parcela y afección	216 (parcial)	
Polígono	4 Parcela y afección	217 (total)	
Polígono	4 Parcela y afección	218 (parcial)	

## 40.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el abancalamiento agrícola.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.

## 40.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo

establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

#### **Medidas específicas**

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

#### **40.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**





Aspecto del yacimiento y fragmento de cerámica pintada localizado en el mismo.





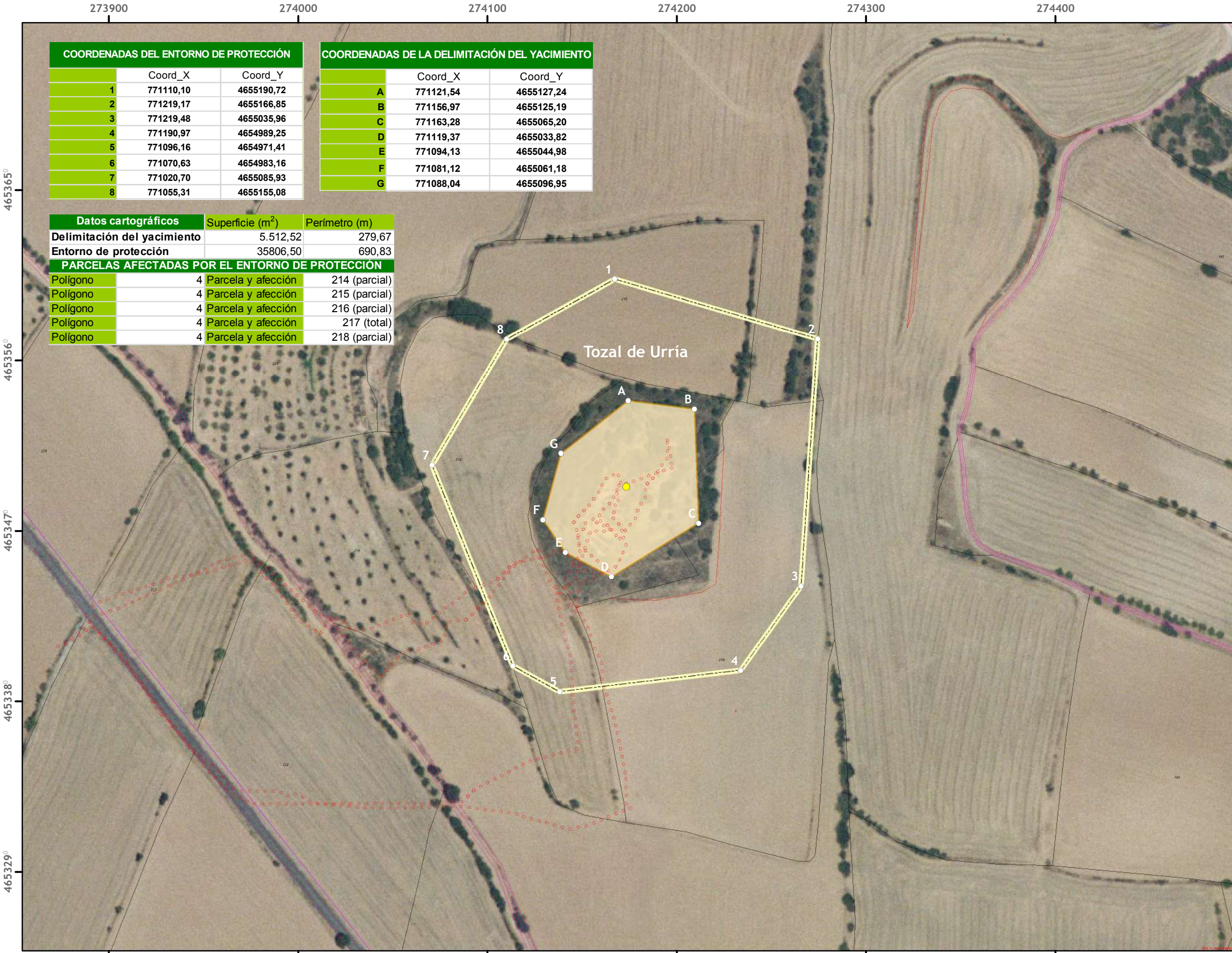
Restos cerámicos localizados en el yacimiento (fragmentos de paredes lisas).



Vista parcial de la cima del cerro, abancalada para su uso agrícola.

#### 40.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.



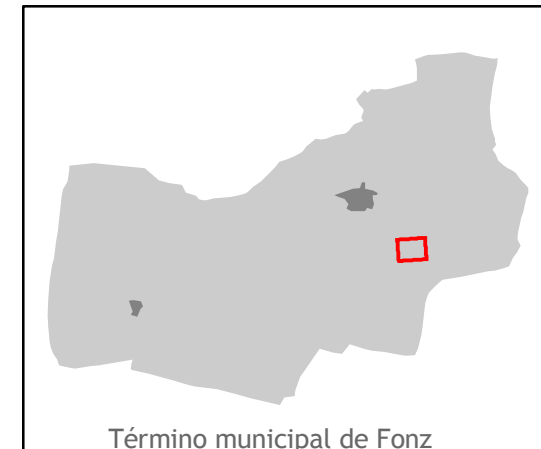
COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771110,10	4655190,72
2	771219,17	4655166,85
3	771219,48	4655035,96
4	771190,97	4654989,25
5	771096,16	4654971,41
6	771070,63	4654983,16
7	771020,70	4655085,93
8	771055,31	4655155,08

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	771121,54	4655127,24
B	771156,97	4655125,19
C	771163,28	4655065,20
D	771119,37	4655033,82
E	771094,13	4655044,98
F	771081,12	4655061,18
G	771088,04	4655096,95

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	5.512,52	279,67
Entorno de protección	35806,50	690,83

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	Parcela y afección	Superficie (m <sup>2</sup> )
4	Parcela y afección	214 (parcial)
4	Parcela y afección	215 (parcial)
4	Parcela y afección	216 (parcial)
4	Parcela y afección	217 (total)
4	Parcela y afección	218 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008

## 41. SAN PEDRO

### 41.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0021.

Denominación principal del yacimiento

San Pedro.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



La zona indicada por las coordenadas de la CAA está ocupada por una granja porcina.

### 41.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.